UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES
SECRETARIA

Unidad Operativa de Asistencia al Docente
Sección de Jubilaciones y Prestaciones Sociales

Cronograma del año 2017 de recepción de solicitudes de Adelanto de Prestaciones RÉGIMEN ANTERIOR, acumuladas al 31/12/2000

PRIMER GRUPO	***Hasta el viernes 07 de abril de 2017***
SEGUNDO GRUPO	***Hasta el viernes 23 de junio de 2017***
TERCER GRUPO	***Hasta el viernes 10 de noviembre de 2017***

Sin excepción, ya que se debe hacer la solicitud de los recursos a la Dirección de Presupuesto con su debida anticipación para su cancelación.

Las solicitudes de Régimen Anterior de Prestaciones Sociales acumuladas al 31/12/2000, por (VÍA DE EXCEPCIÓN), deben ser autorizadas por el ciudadano Vicerrector Administrativo de la Universidad de Los Andes, en cumplimiento a la Resolución C.U.- 1683, de fecha 17/07/2006 y Resolución C.U.-0064, de fecha 15/01/2007.

Llenando la solicitud en línea tal cual se hace para el nuevo régimen o fideicomiso

Vº.Bº. Mgtr. María Luisa Troconis de Ángulo
Directora de Asuntos Profesorales

T.S.U. Sol González
Unidad Operativa de Asistencia al Docente
Sección de Jubilaciones y Prestaciones Sociales

Tlfs. 0274-2402447